

**INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE FIDASA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevó ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en FIDASA S.A, por el ejercicio económico del 2.014.

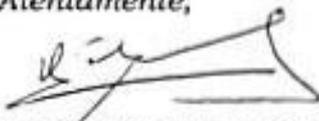
Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General y Directorio de la compañía, así como con los estatutos vigentes.

Como es de conocimiento de ustedes, señores Accionistas, en el presente año en nuestra empresa se han realizado una serie de cambios y decisiones tomadas por los accionistas, sin embargo esto no afectó el objeto social de la compañía, manteniéndose hasta la presente, la razón de su constitución, que es ser una compañía tenedora de acciones.

Si bien es cierto en los primeros 3 trimestres sólo presentaron movimientos que implicaban pagos necesarios para el mantenimiento de la compañía, es importante señalar que hubo una venta de un bien el cual, generó una utilidad no significativa, pero la misma que en cumplimiento con la ley, representa un ingreso exento de impuesto a la renta.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la Compañía, me suscribo de los señores Accionistas.

Atentamente,



HECTOR SAN ANDRES P.
c.c# 0907096309